

MINISTERIO DE ECONOMÍA
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2025
SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

VISIÓN	<i>Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.</i>
MISIÓN	<i>Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.</i>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<i>Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.</i>
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	<p>Vinculación Institucional: Plan Nacional de Desarrollo EJE KAT'UN 2032: Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-: ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas. ODS2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, Meta: 2.1. ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3 ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta: 9.3, ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta:10.2. ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. Meta 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, Meta 16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. Prioridades Nacionales de Desarrollo: Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza étnica, origen, religión o situación económica u otra condición. Prioridad 4: Empleo e inversión. MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%. a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>PGJ 204-2028: Principios: La equidad como eje orientador de la función pública. Un país plural, Impulsar la economía humana.Territorializar el desarrollo. OBJETIVOS: Rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción y Realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios y fundar los cimientos del desarrollo sostenible. EJE ESTRATÉGICO: EJE ESTRATÉGICO: 1. HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ: Línea Estratégica de fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico para los servicios públicos y rendición de cuentas. EJE ESTRATÉGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL: Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres: Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRATÉGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN :Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos EJE ESTRATÉGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN :Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico. Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica.</p>

PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

OBJETIVO OPERATIVO	Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.
RESULTADO	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a) subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 % b) informalidad : 69.2 %. c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que
INDICADOR	Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a
DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES	Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanos.
Acción	Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país. (Programa Nacional SNIF 3496)
Actividad	Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025														
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	Dic	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
1	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros			Persona	1,400	1,004	347	337	203	320	1,004	100%	69,240,371.00	% DE EJECUCIÓN
		Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos		Persona	1,400	1,004	347	337	203	320	1,004	100%		Los 1,004 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2025, se han colocado a través de las Entidades ejecutoras del Fideicomiso apoyadas con recursos del "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa" administrado por el Banco de los Trabajadores, por un monto de Q15,718,456.10 De los 1004 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2025, 932 corresponden a préstamos a Microempresas por un monto de Q88,779,035.80 contribuyendo a la meta de la Política General de Gobierno 2024-2028, Meta "Para el año 2025 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).
			Mujeres			130	174	102	154	458				
			Hombres	Persona			217	163	101	166	546			
		Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios		Entidad	10	6	2	4			6	100%		
			Recalificación y calificación de nuevas entidades de servicios financieros en el cumplimiento al Reglamento de Operaciones Financieras	Documento	12	6	4	3			7	117%		

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	Dic	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
			Revisión, autorización y seguimiento de desembolsos de préstamos otorgados a entidades de servicios financieros al sector de la MIPYME.	Documento	25	18	4	9.00	7	13	26	144%		
			Supervisión y seguimiento de la utilización de los fondos del financiamiento otorgados a entidades de servicios financieros ejecución de los préstamos orientados a la asistencia financiera.	Documento	52	44	26	23	5	13	62	141%		
			Fortalecimientos a entidades de servicios financieros para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el el reglamento de operaciones financieras.	Documento	6	3	2			1	3	100%		
		Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos		Entidad	52	11	3	7		1	11	100%		
		Registro por créditos y retornos de capital a micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios financieros		Documento	85	6	0	0	6	6	6	100%		
		Acciones para el financiamiento de proyectos productivos para el fomento, innovación y transición tecnológica a MIPYMES, grandes empresas y cooperativas		Documento	0	7		0	6	7	7	100%		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL														
Acción		Aumentar la competitividad, fortalecer, la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector.												
Actividad		Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa												
4	Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial			Persona	15,000	32,700	8,048	17,219	4115	7,433	32,700	100%	33,171,191.00	% DE EJECUCIÓN
	Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional			Persona	15,000	32,700	8,048	17,219	4115	7,433	32,700	100%		
	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora			Entidad	15	60	0	33	27	27	60	100%		

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	Dic	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional		Entidad	250	5123	402	0	4598	4,721	5,123	100%		
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional		Entidad	200	400	37	219	144	144	400	100%		
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional		Entidad	100	502	99	49	328	354	502	100%		

Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL *Servicios de apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico*
Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población urbano/rural disminuyó a la mitad en el índice de desarrollo humano. Línea base 0.174 (2011. Naciones Unidas) Meta 0.087 (2019)

2	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial			Persona	1,748	4,460	810	2123		1527	4,460	100%	1,272,288.00	% DE EJECUCIÓN
	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial			Persona	1,000	3,600	810	1548		1242	3600	100%		
	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial			Persona	748	860	0	575		285	860	100%		

Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL (2019) *Servicios de Apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal*
Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población indígena/no indígena se redujo a la mitad en el índice de desarrollo humano. -Línea base 0.146 (2011. Naciones Unidas) Meta 0.073

3	Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal			Persona	2,000	2,591	496	1878		217	2,591	100%	1,766,233.00	El porcentaje de Ejecución responde a las condiciones estructurales del sector artesanal guatemalteco, caracterizado por altos niveles de informalidad, limitada capacidad administrativa y una economía predominantemente de subsistencia. La incorporación al sector formal implica procesos progresivos de fortalecimiento organizativo, adopción de prácticas empresariales y cumplimiento de requisitos legales y administrativos que representan una carga significativa para los artesanos, quienes priorizan la generación inmediata de ingresos para la sostenibilidad de sus hogares. En este contexto, si bien se realizaron actividades de acompañamiento y asistencia técnica orientadas a la formalización, no todos los procesos iniciados lograron concluirse dentro del período evaluado, debido a las limitaciones económicas, operativas del sector y al largo periodo que se requiere para llegar al nivel de formalización. No obstante, las organizaciones formalizadas reflejan avances relevantes, ya que cada proceso de incorporación requirió acompañamiento técnico especializado mediante capacitaciones en análisis de costos de producción, diseño, teoría del color, técnicas de tejido en telar de cintura y técnica de mostacilla, así como en el uso de herramientas como devanador y urdidor, además de procesos de sensibilización sobre los beneficios de la formalidad. Los resultados obtenidos sientan bases para la continuidad del proceso, considerando que la formalización del sector artesanal requiere intervenciones sostenidas a plazos acordes a su realidad económica y productiva.
	Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal			Persona	2,000	2,591	496	1,878		217	2,591	100%		
	Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal			Entidad	3	13	0	1	1	5	6	46%		

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025